¿QUÉ ES LA DELEGACIÓN DE LA MUJER?

La Delegación de la Mujer es una unidad de atención del Área de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?

Asesoría, orientación y acompañamiento legal especializado en violencia intrafamiliar y sexual, así como en temas de Derechos de Familia.

Atención psicológica especializada que incluye, intervención en crisis y apoyo psicológico a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y sexual.

Atención social especializada a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y sexual, en su proceso de fortalecimiento personal y construcción de un proyecto de vida libre de violencia.

Grupos de apoyo para mujeres afectadas por violencia intrafamiliar.

Grupos de apoyo para mujeres afectadas por violencia sexual e incesto.

Consultorios Jurídicos de la Universidad de Costa Rica para la tramitación de demandas judiciales a nuestras usuarias, en asuntos como:

Divorcio, Unión de hecho, Bienes Gananciales, Investigación de paternidad, Régimen de visitas, (entre otros).

INAMU Delegación de la Mujer
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos

San José, 50 metros norte del edificio de los Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José.
Centro de Servicio de Atención-INAMU

Teléfonos: 2233-7895 y 2255-1368

Horario:
De lunes a viernes de 8:am a 4:pm

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos

Delegación de la Mujer Unidad Especializada de Atención en :

Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual

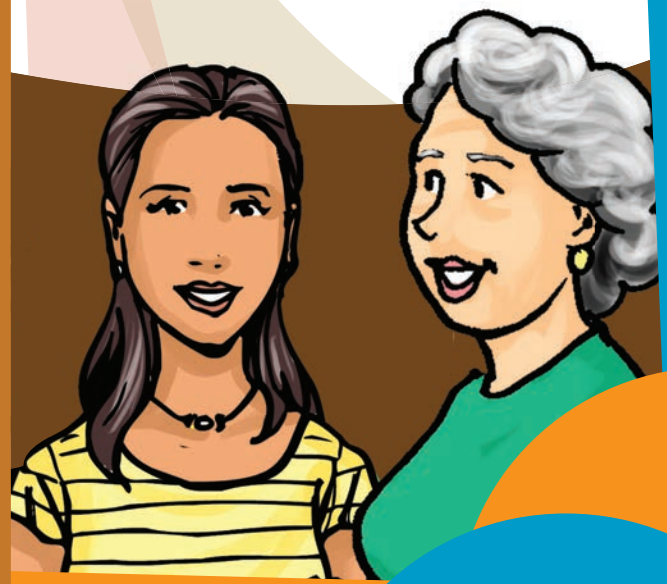

¿ESTOY SUFRIENDO UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?

GUÍA DE COMPROBACIÓN

Si su pareja...

- La atemoriza
- La amenaza con golpearla, abandonarla, quitarle a los hijos(as)
- Matarla o matar a sus hijos(as)
- La ridiculiza y avergüenza
- La critica permanentemente, le dice que no sirve para nada y que es tonta
- La abofetea, la empuja, le da puñetazos
- Le pone apodos o sobrenombres y la humilla
- Le dice lo que tiene que hacer, a dónde puede ir, a quién puede ver, con quien puede hablar, como vestirse...
- La obliga a tener relaciones sexuales
- La cela injustificadamente y la acusa de coquetear o de serle infiel
- La mantiene alejada de su familia
- Le prohíbe ver a sus amigas(os)
- La hace sentir débil
- La hace sentir miedo de lo que pueda decir

Si al menos una de las opciones anteriores, la respondió afirmativamente, usted está viviendo una relación violenta.

"EL PRIMER PASO PARA SALIR DE LA VIOLENCIA ES HABLAR CON ALGUIEN"

¿DÓNDE PUEDO OBTENER AYUDA?

Llama al 911 si se encuentra en una situación en la que usted y sus hijos(as) estén en peligro.

En el 911 también puede realizar consultas sobre la situación de violencia que sufre, a las operadoras del Centro Especializado de Atención en Violencia Intrafamiliar (COAVIF). Ellas pueden escucharla, orientarla y referirla a algún servicio de apoyo cercano a su lugar de residencia.

RECUERDE USTED TIENE DERECHO:

A ser respetada
A ser escuchada
A ser tomada en cuenta
A tomar sus propias decisiones
A no ser controlada...

Y A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA